

# EL PAN EN EL AÑO 2000

(La historia que vino de lejos)

Víctor Alarcón Olguín.  
Departamento de Sociología  
UAM-Iztapalapa

*Para Carlos Castillo Peraza. In memoriam*

## Nota Introductoria

El presente artículo intenta mostrar los elementos centrales que caracterizaron el desempeño del Partido Acción Nacional durante el año 2000, un periodo de su historia que sin duda se verá siempre caracterizado por lo que significa –en términos de la expresión acuñada por Soledad Loaeza– el final de “la larga marcha” civilista opositora emprendida por esta agrupación desde 1939, una vez que el voto popular les permitió arribar a la primera magistratura nacional en las elecciones federales celebradas el 2 de julio.<sup>1</sup>

Por esta razón, mi atención se concentrará en: a) revisar los principales eventos de la vida partidaria interna; b) analizar las plataformas electorales federal y legislativa que el partido elaboró para participar en los comicios del 2000; c) ubicar los puntos centrales de las elecciones nacionales y estatales, con especial atención en la campaña presidencial de Vicente Fox, así como las desarrolladas en diversas entidades de la República en pos de las gubernaturas disputadas en dicho año; y d) finalmente, se pretende revisar el desempeño parlamentario del partido durante el último periodo de la LVII legislatura y en el arranque de la LVIII legislatura, junto con los problemas de conformación de la nueva administración foxista.

¿Cómo podría caracterizarse la victoria foxista? En primer lugar, resulta sustancial definir el impulso y las características del desgaste de las administraciones priístas, así como el viraje paulatino sustancial del empresariado y los diversos grupos sociales frente a el neopopulismo, el pragmatismo y las innovaciones drásticas en las estrategias de mercadeo político empleadas por el guanajuatense y su equipo.

---

<sup>1</sup> Vid. Soledad Loaeza: *El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. México. FCE. 1998. 607 pp.

Por otra parte, el avance y posicionamiento temprano con los que Fox arrancaría su campaña, así como su inclinación por ofrecer respuestas ágiles y menos ideologizadas frente a las demandas y temas de la agenda electoral.<sup>2</sup>

Por estas razones, la visión que se ofrece en torno al desempeño de Fox también depende en buena medida de la manera en que el PAN se da cuenta que no tiene otra alternativa de llegar al poder que la trazada por una nueva generación de políticos que ahora se desprendían más allá de los principios históricos y las estrategias tradicionales del propio partido. De alguna forma, la obligación de contextualizarse y mantenerse en una línea de evolución acorde con las necesidades de la propia dinámica foxista, ello haría que los sectores y dirigentes panistas terminaran por ser absorbidos dentro de una maquinaria que ahora amenaza con claridad a la propia supervivencia de los líderes clásicos como Felipe Calderón o Diego Fernández de Cevallos. De esta manera, se ubica una descontextualización estratégica con la velocidad tomada por el cambio político y democrático del país, lo que señala quizás que el propio PAN ya no pueda aplazar más su renovación generacional y doctrinaria, si se plantea estar al lado como un partido soporte del naciente gobierno, o perecer en medio del desprestigio producto de su conservadurismo.

## I. La Campaña Presidencial de Vicente Fox

### **Crónica de una candidatura muy anunciada**

Se puede afirmar, sin temor a equivocaciones, que ningún aspirante en la vida política mexicana moderna ha podido articular una candidatura con el tiempo y las condiciones que rodearon a Vicente Fox. Aunque sus intenciones fueron anunciadas el 6 de julio de 1997, ya se venía preparando desde mucho tiempo antes (sin duda, se vio directamente beneficiado con las reformas que se hicieron al artículo 82 constitucional durante el régimen de Carlos Salinas de Gortari para permitir que ciudadanos mexicanos, hijos de padres no mexicanos por nacimiento, pudieran ser elegibles para la presidencia de la República) para una larga contienda en dos frentes: en primer lugar, ganar el consenso y la nominación dentro del PAN; y en segundo lugar, presentarse ante la Nación como el candidato viable de una coalición opositora amplia que pudiera derrotar al PRI, para lo cual también debía

---

<sup>2</sup> En otros textos he tratado más ampliamente dicho asunto, p. ej. ver: Víctor Alarcón Olguín: «Las nuevas coordenadas políticas del PAN», en *Diálogo y Debate*, México, CERE n. 14, octubre-diciembre 2000 pp. 25-45.

desarrollarse un intenso trabajo de promoción y convencimiento para que las demás fuerzas políticas (y especialmente, el PRD y su eterno candidato Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien se perfilaba para un tercer intento en la búsqueda por la presidencia) pudieran sumarse a la construcción de un proyecto de corte centrista que pudiera dar paso a la etapa final de la transición hacia un nuevo régimen democrático.

Para ello, Vicente Fox impulsa desde su estado natal Guanajuato, la formación de una asociación civil de simpatizantes: Amigos de Fox, A.C., (su fundación exacta es el día 16 de septiembre de 1998, e inicialmente fue coordinada por el mercadólogo José Luis González, quien se separaría de su dirección por diferencias sustanciales en relación a su manejo hacia abril de 1999) con la cual Fox, gracias a las lagunas existentes dentro del COFIPE, puede patrocinar el desarrollo de su precampaña. La fuerza adquirida por dicha organización, se demostraría con la cantidad de afiliados que logra captar en poco menos de un año (poco más de 200,000 a principios de 1999, para llegar a 2 millones en el año 2000),<sup>3</sup> terminará por superar a la membresía nacional del PAN, cuestión que alarma a la propia dirigencia albiceleste, ya encabezada por Luis Felipe Bravo Mena, y que obligó a realizar una reunión del CEN el 26 de marzo para conciliar los duros intercambios de palabras dados entre Fox y Diego Fernández de Cevallos, así como la forma en que eventualmente ambas estructuras pudieran coordinarse y fusionarse.<sup>4</sup>

En la medida que la fuerza discursiva y de apoyos hacia Fox se van haciendo cada vez más patentes, el CEN panista termina por convencerse de que sería poco útil tratar de contener dicho movimiento, a pesar de que se intentó realizar en el debate del Consejo Nacional del 20 de noviembre de 1998. A final de cuentas, se decide emprender una reforma estatutaria mediante la cual se crea una comisión revisora de los documentos básicos del partido, misma que termina por valorar la idea de apoyar un esquema en el cual resultaría favorecido Fox, al promover un método de votación directa dentro de la militancia. Dicha postura cobra mayor fuerza una vez que Luis Felipe Bravo Mena logra tomar posesión de la dirigencia nacional panista a principios de 1999. En este mismo contexto, las viejas pugnas existentes entre Fox y Diego Fernández de Cevallos se acrecientan a partir de duros intercambios y recriminaciones en lo que se pronosticaba sería una difícil pugna por la candidatura presidencial. Con todo, el camino a favor de la candidatura foxista ya tenía como punto favorable el retiro de

<sup>3</sup> *Proceso*, n.1215, 13 febrero 2000, pp.28-30.

<sup>4</sup> *Milenio*, 26 abril 1999, pp.39-40.

la política activa y del PAN que había anunciado Carlos Castillo Peraza, poco tiempo después de evaluar su fracaso como candidato a la jefatura de Gobierno del DF en 1997.<sup>5</sup>

Una vez que se va definiendo a principios de 1999 la balanza a favor de Fox, se convocó el 29 de mayo de 1999 a la XI Asamblea Nacional Extraordinaria, con el objetivo de modificar las tradicionales reglas de elección interna para definir al candidato presidencial panista, misma que se daba hasta entonces por medio de la Convención Nacional de delegados.

La propuesta que modificó los artículos 9, 37 y 38, fue votada con amplio margen (79.32% contra 20.58% de los delegados) para pasar entonces a un esquema de votación directa entre la militancia y dentro de los 300 distritos electorales, a efecto de obtener la mayoría absoluta, y en caso de no obtenerse, se procederá a una segunda vuelta con los dos precandidatos más votados.

De esta manera, los miembros adherentes fueron incluidos como electores en el proceso de nominación del candidato a la Presidencia de la República, además de que la plataforma política y la decisión de participar en los procesos electorales federales corresponderán al Consejo Nacional (artículo 47). Finalmente, la Asamblea también deliberó sobre el proyecto de eliminar los problemas inherentes a la selección de los candidatos a las diputaciones plurinominales, mismas que pasarían a ser competencia de las convenciones estatales y municipales (artículo 42).

Dicha Asamblea Nacional Extraordinaria también terminaría por cimentar la candidatura de Fox (quien hizo uso de la palabra como parte de los oradores del evento frente a quien todavía se consideraba su eventual rival, como lo representaba Diego Fernández de Cevallos, en cuya intervención no se traslució ningún ánimo de continuar un debate en el cual tenía pocas condiciones de revertir la popularidad del guanajuatense.<sup>6</sup>

Vicente Fox se presenta el 10 de julio de 1999 en la sede nacional del PAN para registrar su precandidatura, ante los secretarios general y general adjunto, Federico Ling Altamirano y José González Morfín. En su calidad de consejeros nacionales y como lo marcan los estatutos del partido, respaldaron la candidatura foxista (junto con más de mil firmas de militantes), los gobernadores Alberto Cárdenas (Jalisco), Felipe González González (Aguascalientes), Antonio Echavarría (Nayarit); los senadores María Elena Álvarez de Vicencio, Juan Antonio García Villa, Rodolfo Elizondo; los

---

<sup>5</sup> Cabe recordar que este insigne pensador y político muere en el mes de septiembre del 2000, mientras estaba atendiendo una serie de compromisos académicos en Europa.

<sup>6</sup> Ver *La Nación*, números 2087, 7 de junio 1999; y 2088, 14 junio 1999.

diputados federales Santiago Creel y Rogelio Sada; José Luis Durán Reveles (presidente municipal de Naucalpan); Francisco Barrio (ex-gobernador de Chihuahua); Manuel Gómez Morín III; Juan Manuel Oliva, Alejandro Zapata Perogordo, José Luis Salas Cacho, Miguel Uc Medina, Alejandro Gamiño, María del Refugio García, Alberto Ortega Venzor y Carlos Rojas Magnon. La presentación del registro corrió a cargo del gobernador Alberto Cárdenas, para luego dar paso al discurso de Vicente Fox, en el cual se manifestó por su filiación panista (exaltando las virtudes y principios de Manuel Gómez Morín y Manuel J. Clouthier). Igualmente, Fox indica su idea de que lucharía por construir la primera gran revolución del siglo XXI con creatividad y determinación, a fin de erradicar la falta de oportunidades en que han vivido los mexicanos durante 70 años de régimen priista.

Una semana después, la comisión encargada del proceso electoral interno determinaría que Fox quedaba formalmente registrado como candidato. El registro se cierra el día 20 de julio sin que ningún otro candidato decida presentarse a la contienda.<sup>7</sup>

La elección interna del PAN se celebra el 12 de septiembre de 1999, dividiendo al país en 570 centros de votación y 851 urnas, con 2 mil 553 funcionarios de casilla, en donde tomaría sólo parte la militancia acreditada (356 mil 831 electores entre miembros y adherentes), y con un costo estimado por la propia dirigencia panista de 4 millones 700 mil pesos. En este sentido, la argumentación panista se sustentaba sobre la base de su legitimidad electoral tenía como punto de comparación el proceso de designación vertical de Cuauhtémoc Cárdenas en el PRD por parte de su dirigencia, mientras que el PRI se enfrascaba en un tortuoso y complicado sistema de elecciones en el cual no había claros visos de una competencia real, y que terminaría 7 de noviembre de 1999 con la aplastante y ya anticipada victoria de Francisco Labastida sobre los otros tres precandidatos registrados en el proceso: Manuel Bartlett Díaz, Roberto Madrazo Pintado, y Humberto Roque Villanueva.<sup>8</sup>

En este sentido, la perspectiva panista a favor de su nuevo método de selección interna era de que, incluso utilizando el viejo esquema de Convención Nacional de delegados, sólo podía hacerse participar de manera efectiva a cerca de 20 mil miembros, mientras que ahora se mediría la opinión concreta de todos los militantes realmente identificados con la ideología y acción del partido. La Comisión Electoral Interna se integró por Federico Ling Altamirano, secretario general del CEN;

---

<sup>7</sup> Ver *La Nación*, números 2093, 19 julio 1999, y 2094, 26 julio 1999.

<sup>8</sup> Jacqueline de la O: "Final esperado", en *Voz y Voto*, n.82, diciembre 1999, pp.16-19.

Salvador Abascal Carranza, director de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.; José Loyola, como secretario técnico de la Comisión. Mario Barrientos quedó acreditado como representante de Vicente Fox, en tanto candidato único registrado. Se indicó que se recibirían votos por internet de aquellos militantes que residan temporalmente en el extranjero, o de aquellos que estuvieran debidamente autorizados por sus Comités Directivos Municipales para votar fuera de sus demarcaciones.<sup>9</sup> Los resultados de la jornada electoral indican que se instalaron 897 centros de votación, así como que el padrón utilizado fue de 267 mil 486 miembros, con un nivel de participación de 108 mil 241 votantes (equivalente al 40.59 %), Los resultados finales permitieron ganar a Vicente Fox con poco más del 95% de los votos emitidos.<sup>10</sup>

Los resultados no podían ser más halagadores, en tanto daban un marco idóneo a los festejos tradicionales conmemorativos de la fundación del Partido, que justamente cumplía su 60º Aniversario, para lo cual se congregaron el 14 de septiembre de 1999 en la sede del Museo José Luis Cuevas. En dicha oportunidad, el presidente Luis Felipe Bravo Mena pronunciaría un discurso alusivo en donde precisaría que el PAN llevaría a Fox a Los Pinos, pero que la agrupación había nacido para “trascender al caudillismo, nunca para cultivarlo”. Por ello, la campaña debía no sólo construirse alrededor de Fox, sino de todos los candidatos que se presentarán para aspirar a un puesto en todos los niveles de gobierno y a lo largo de todo el país.<sup>11</sup>

El mensaje era claro: Fox debía someterse a que la campaña debía eliminar –o al menos subordinar en definitiva- al equipo paralelo de los Amigos de Fox, para pasar ahora al control del PAN. Las negociaciones resultaron complicadas, aunque para el 27 de octubre se lograría definir un arreglo, en el cual Luis Felipe Bravo Mena presenta al Comité Nacional de Campaña, que se basará sobre los recursos anuales aportados por el IFE 328 millones de pesos, los correspondientes a la campaña presidencial y los permitidos por la legislación provenientes de particulares. El equipo quedaría configurado por:

- José González Morfín: Secretario General Adjunto del CEN panista, Coordinador del Comité Nacional de Campaña.
- Pedro Cerisola. Coordinador Operativo.

---

<sup>9</sup> *La Nación*, n.2101, 13 septiembre 1999.

<sup>10</sup> Jacqueline de la O: “Entre botas y votos”, en *Voz y Voto*, octubre 1999, pp.21-23.

<sup>11</sup> *La Nación*, n.2102, 20 septiembre 1999

- Herbert Taylor. Secretario de Acción Electoral.
- Rodolfo Elizondo. Senador por Durango. Coordinador Político.
- Juan Ignacio Zavala. Director de Comunicación.
- Francisco Ortiz Ortiz. Director de Mercadotecnia.
- Martha Sahagún. Directora de Comunicación del Comité de Campaña.
- Ramón Corral Ayala. Diputado por Sonora. Secretario de Administración y Finanzas.
- Germán Martínez Cáceres. Diputado por Michoacán. Representante del PAN ante el IFE.

También se puede consignar que de manera regular, también tendrían relación con el equipo de campaña, por parte del CEN panista, Humberto Aguilar, Federico Ling Altamirano y Gabriela Ruiz. Por parte de los Amigos de Fox también serían incluidos Lino Korrodi y Carlos Rojas Magnon.<sup>12</sup>

En esta misma ocasión, Vicente Fox revela que desde el inicio formal de su campaña el 6 de julio de 1997, a través de la agrupación Amigos de Fox, A.C. (para entonces dirigida por José Antonio Fernández), se canalizaron cerca de 55 millones de pesos y se destacó que con la fusión de ambas estructuras, el equipo foxista contaba entonces con cerca de 550 mil colaboradores dentro y fuera del PAN.<sup>13</sup> Sin embargo, la agrupación seguiría operando bajo el techo del IFE de proporcionar los instrumentos que cubrieran el tope de gastos de campaña de 490 millones de pesos.

Durante todo este periodo, Fox insiste constantemente en que se debe tratar de configurar una candidatura unificada de la oposición. Dichas negociaciones tienen como punto de partida los acercamientos formales que se dan entre Fox y Cárdenas con otras fuerzas políticas a partir de junio de 1999, en particular una vez dados los nuevos registros a los partidos políticos por parte del IFE, con lo cual el espectro de la oposición volvía harto difícil y complejo que una sola fuerza pudiera llegar a confrontar de manera exitosa al PRI. Dichos acercamientos son promovidos por Santiago Creel y Andrés Manuel López Obrador.<sup>14</sup> Por otra parte, los nuevos partidos políticos (PAS, PSN, CD, PCD, DS y PARM) se sumaban a las perspectivas ya contempladas por parte del PT y PVEM, las únicas fuerzas políticas pequeñas que más o menos habían podido sobrevivir dentro del sistema electoral en la última década, de que era necesario garantizar su registro mediante la firma de pactos o alianzas con alguno de los 2 partidos más importantes de la oposición, en este caso, el PAN o el PRD.

<sup>12</sup> *Proceso*, n.1215, 13 febrero 2000. pp.28-30.

<sup>13</sup> *La Nación*, n.2108, 1 noviembre 1999

<sup>14</sup> *Proceso*, n.1195, 26 septiembre 1999, pp.10-11.

Sin embargo, al instalarse formalmente los trabajos de negociación de la alianza opositora, la dirigencia partidaria panista decide colocar como representantes de dichas negociaciones a Diego Fernández de Cevallos y Santiago Creel, (éste último más cercano a Fox) lo cual apunta a pensar en que la intención del panismo era justamente revertir cualquier expectativa que hiciera apoyar de entrada a Cuauhtémoc Cárdenas, por lo que las dudas presentadas por el PAN ante las diversas vías de consulta, mediante encuestas o elecciones directas, o combinaciones entre ellas, inicialmente les inclinan por proponer un sistema de elecciones representativas (vía insaculación de electores) a los negociadores designados por el PRD, Pablo Gómez y Patricia Olamendi, y luego Amalia García.

En dichas mesas de negociación también participaban Manuel Camacho Solís, dirigente del PCD, Porfirio Muñoz Ledo y Dante Delgado Ranau-ro, por parte de Convergencia por la Democracia. Adicionalmente, estaban incorporados a la mesa del diálogo los representantes del PVEM (Teresa Campoy y Concepción Salazar) y el PT (José Narro Céspedes). Bajo este formato se trabajaría sin llegar a muchos avances, hasta el punto en el cual los propios partidos valoran que se hace necesaria realizar una convocatoria hacia un conjunto de intelectuales, a efecto de que se pudiera llegar a un punto de consenso sobre la potencial mecánica de construcción de la alianza opositora.<sup>15</sup>

Los trabajos y negociaciones del “Consejo Ciudadano” que se suceden entre julio y agosto terminan por dar círculos no satisfactorios para los panistas, por lo que el 28 de septiembre de 1999 se da el anuncio definitivo de que el PAN ya no consideraría los trabajos de dicho grupo, en el que llegan a participar José Agustín Ortiz Pinchetti, Miguel Ángel Granados Chapa, Hugo Villalobos, Jaime González Graff, Gastón Luken, Antonio Sánchez Díaz de Rivera, Silvia Gómez Tagle, María Marván Laborde, Alberto Azíz Nassif, Javier Quijano, Amparo Espinosa Rugarcía, Carlos Martínez Assad, Martha Pérez Bejarano y Sergio Aguayo. La única persona invitada que declinó participar fue Luis Rubio.<sup>16</sup>

A decir de Diego Fernández de Cevallos y los representantes panistas (las negociaciones se desarrollarían incluso en su casa), no había posibilidad de conciliar las propuestas del PAN y el PRD, en tanto el Consejo Ciudadano se había inclinado a favorecer la postura cardenista de promover un sistema de consulta amplio.<sup>17</sup> Sin embargo, el propio Vicente Fox indicaría en una entrevista, que Cuauhtémoc Cárdenas debía ser directa-

---

<sup>15</sup> *Milenio*, 26 julio 1999, pp.30-36.

<sup>16</sup> *Proceso*, n.1195, 26 septiembre 1999, pp.10-11.

<sup>17</sup> *Proceso*, n.1196, 2 octubre 1999, pp.18-23.

mente responsabilizado de que no se fraguara la alianza, en tanto no era capaz de reconocer que iba abajo en las encuestas y por su empecinamiento de que debía irse a una elección primaria abierta.<sup>18</sup> A partir de ese punto, las negociaciones quedaban en el llamado “polo del centro-izquierda democrático”, del cual se excluirían posteriormente Manuel Camacho y Porfirio Muñoz Ledo (escindido ya del PRD y abanderado del PARM-Nueva República), así como el PVEM (encabezado por su dirigente Jorge González Torres), dejando así a Cárdenas solamente con la posibilidad de captar los apoyos del PT, PSN, CD y el PAS.<sup>19</sup>

Sin embargo, la dirigencia avanzaría en los preliminares de la construcción de su plataforma política, cuya primera versión fue aprobada dentro de la reunión del Consejo Nacional del 7 de noviembre de 1999, por 215 de los 273 miembros acreditados ante dicha instancia. De la misma manera, se autorizaba al CEN panista el poder culminar en su caso, acercamientos con el PVEM y el Partido Alianza Social (ex-PDM) para la configuración de una coalición electoral, con lo cual se dejaba asentado la imposibilidad de culminar el proceso de una candidatura única.<sup>20</sup>

Fox asume formalmente la candidatura del PAN el 13 de noviembre de 1999, en un evento llevado al cabo en la Plaza de Toros México. En dicha oportunidad, Fox presenta uno de sus primeros lemas “Despierta México”, al proponer que el país no podía creer en las propuestas ni en la idea de que había “un nuevo PRI” y que la elección se ganaría a golpe de millones de votos convencidos por el cambio.<sup>21</sup> Días después, el día 15 de noviembre convoca a una rueda de prensa para aclarar y disculparse ante Diego Fernández de Cevallos por las afirmaciones diversas incluidas en su autobiografía “A Los Pinos”, así como le extiende una clara invitación a incorporarse dentro de su campaña, misma que para ese momento, ya cuenta con incorporaciones sustantivas, como las de Jorge G. Castañeda y Adolfo Aguilar Zinser, quienes le permiten a Fox poderse abrir a un discurso más moderado y cada vez menos coloquial.<sup>22</sup>

Posteriormente, el 4 de diciembre de 1999, durante los trabajos de la XII Asamblea Nacional Extraordinaria y la XLIV Convención Nacional del PAN, en el Lienzo Charro Javier Rojo Gómez, se aprobó configurar la Alianza por el Cambio con el Partido Verde Ecologista de México, con aprobación

---

<sup>18</sup> *Milenio*, 4 octubre 1999, pp. 34-39.

<sup>19</sup> *Milenio*, 29 noviembre 1999, pp.33-38.

<sup>20</sup> *La Nación*, n.2109, 8 noviembre 2000

<sup>21</sup> *La Nación*, n.2110, 15 noviembre 1999.

<sup>22</sup> *Proceso*, n.1203, 21 noviembre 1999, pp.16-20.

del 92.26 % del voto de las delegaciones estatales acreditadas. De manera simultánea, el PVEM realizaba su Asamblea Nacional en el Polyfórum Cultural Siqueiros con el mismo propósito de constituir el convenio de coalición total, en la cual Jorge González Torres declina como candidato y se toma protesta a Vicente Fox como abanderado de la Alianza.

El convenio de coalición total asume la cesión al PVEM de 4 lugares en las senadurías plurinominales (4, 10, 11 y 12) y 3 por mayoría (segundas fórmulas por el D.F., Baja California Sur y Quintana Roo). En materia de diputaciones, se le asignan 11 de representación proporcional (lugar 9 en la Primera Circunscripción; lugares 8 y 17 de la Segunda; lugares 2 y 7 de la Tercera; lugares 8, 9 y 17 de la Cuarta; y el 5, 9 y 14 de la Quinta). y 27 por mayoría (5 en el DF, 3 en el Edo. de México, 2 en el Estado de Veracruz, así como uno en los estados de Puebla, Durango, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

El convenio también establece que se deberá cumplir el presupuesto de que la coalición obtenga una votación total entre 4.5 y el 35.6 por ciento, y se distribuirá en proporción 30 a 70 (a favor del PAN) por cada punto adicional por arriba del límite superior. El monto de recursos de la Alianza, a cargo del PAN, asciende a 120 millones de pesos, así como el convenio no estipula compromiso alguno de distribución de posiciones en el gobierno en caso de ganar la elección presidencial.<sup>23</sup>

El registro formal de la Alianza por el Cambio ante el IFE fue presentado el 8 de diciembre de 1999, acreditando como representantes por parte del PAN a Germán Martínez Cáceres, y por el PVEM a Sara Castellanos Cortés. En esa oportunidad, Fox solicitó al IFE que se diseñaran mecanismos eficaces para llevar a cabo una fiscalización eficaz de los recursos asignados a las campañas de los partidos. Asimismo, el candidato panista ponderó las cualidades de la alianza con los ecologistas, al presentarlos como un socio serio y responsable, además de señalar su compromiso de que las elecciones deberían estar alejadas en todo momento de cualquier insinuación o ejercicio de la violencia. Finalmente, aprovecharía la oportunidad de reclamar congruencia al PRI y a Francisco Labastida para sostener sus inquietudes en materia del federalismo fiscal y la aprobación del presupuesto de egresos del año 2000 ante la propia presidencia de la República.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> *La Nación*, n. 2113, 8 diciembre 1999; y n. 2123, 29 marzo 2000.

<sup>24</sup> *La Nación*, n.2114, 15 diciembre 1999.

Los candidatos plurinominales al Senado de la República fueron definidos durante el Consejo Nacional del 25 de marzo de 2000, en la que 210 consejeros definieron las 28 posiciones que le correspondían conforme al convenio de coalición con el PVEM. En dicho evento, el presidente del partido Luis Felipe Bravo ratificó la valoración de que el PAN había no sólo fijar un empate técnico con el PRI, sino que los escenarios más conservadores ubicaban ya al partido por encima del 40% de las preferencias electorales faltando todavía más de tres meses. La toma de protesta de todos los candidatos de la Alianza por el Cambio se concretaría el 6 de abril de 2000.<sup>25</sup>

### **Las propuestas de la Alianza por el Cambio** <sup>26</sup>

Un examen somero de las propuestas oficiales presentadas por la Alianza por el Cambio integrada por el PAN junto con el Partido Verde Ecologista de México, permite ubicar mi análisis alrededor de cuatro documentos generales. El primero de ellos fue la *Propuesta Política*, en el cual se define lo que se desarrollará luego como los *10 Compromisos por el Cambio*, mismos que se complementarían con la *Declaración de Principios* y el *Programa de Acción* de dicha alianza.<sup>27</sup>

En primer término, tanto la *Propuesta Política* como la *Declaración de Principios* puntualizan que debe lograrse un desarrollo integral del país y el consiguiente mejoramiento del nivel de vida de la población, a partir de construir una nueva relación democrática, participativa y de confianza entre los mexicanos, a partir de considerar que justamente el régimen priísta ha negado de manera sistemática dicha posibilidad particularmente a los grupos marginados y vulnerables. Por ello, resulta necesario promover un cambio electoral e institucional responsable, para así desterrar la corrupción y colocar a la nación dentro de la senda de una nación fuerte y nuevamente respetada en el mundo.

---

<sup>25</sup> *La Nación*, n.2124, 12 abril 2000. La lista completa de dichos candidatos plurinominales al Senado puede consultarse en *La Nación*, n.2123, 29 marzo 2000.

<sup>26</sup> Para realizar un examen más detallado de las propuestas foxistas, se sugiere al lector revisar Guillermo H. Cantú y Eduardo Sojo (2000): *Vicente Fox propone*. México. Ediciones 2000. 112 pp. Vicente Fox Quesada: *A Los Pinos. Recuento autobiográfico y político*. México. Océano. 1999. 224 pp. Aminadab Rafael Pérez Franco: "El proyecto del PAN y las propuestas de Fox, ¿compatibles?", en *Propuesta*, México. Fundación Rafael Preciado Hernández. Año 5, n.10, febrero 2000, pp. 91-120; Federico Reyes Heróles, (coord.): *Hacia la presidencia en el 2000*. México. FCE. Col. Popular, no. 576. 2000. 171 pp.

<sup>27</sup> Estos documentos, hasta el momento de realizarse este ensayo, podían consultarse en la página web del PAN. [www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx).

Sin embargo, los documentos que mejor expresan los alcances de la Alianza son los llamados *10 Compromisos para el Cambio*, y el *Programa de Acción* cuyos contenidos abarcan los siguientes temas:

**a) *Más empleos y mejores salarios.***

Se propone definir una estrategia que promueva un crecimiento alto, sostenido y equitativo; finanzas públicas sanas; no más crisis recurrentes; alentar la creación de nuevas empresas y fortalecimiento de las ya existentes, así como la mejora de las condiciones de los trabajadores, además de generar una reforma fiscal integral, el reordenamiento del sistema financiero y del gasto público, así como buscar mejores equilibrios en los marcos regulatorios para los mercados nacionales e internacionales.

**b) *Superación de la pobreza y justa distribución del ingreso.***

En primer lugar, se indica que se procurará definir un nuevo enfoque dentro de la política social, mediante la desburocratización y la descentralización en la lógica del otorgamiento de los subsidios, así como alentar una recuperación sustantiva en el gasto destinado a la educación y la capacitación, especialmente para grupos vulnerables y las comunidades indígenas, aunque las acciones en materia de salud, regularización de la tenencia de la tierra y la vivienda tienen interés significativo.

**c) *Acceso a una educación de calidad.***

Se plantea una reasignación sustantiva de recursos financieros para todos los niveles educativos, especialmente con la creación de un sistema nacional de becas y de financiamiento a la investigación. Se pretende que la educación pública concentre sus esfuerzos por reintroducir valores éticos y a la vez, cuidar la plena inserción del país a la modernización informática, contando para ello con el apoyo de las organizaciones y sindicatos magisteriales, mismos que deberán esforzarse por elevar su calidad profesional mediante amplios y continuos programas de actualización, a los cuales también podrán tener acceso la propia sociedad en general. La propuesta de la Alianza también valora el papel de los padres de familia en el proceso de selección y orientación educativa

**d) *Ataque frontal a la corrupción.***

Las acciones contempladas en este rubro se inclinan por ampliar facultadas a los órganos de fiscalización, así como incrementar los niveles de penalidad contra ilícitos llevados a cabo por funcionarios públicos. Se plan-

tea promover una cultura de transparencia e información abierta sobre los documentos, niveles salariales y acciones del gobierno.

***e) Construir un país seguro.***

En materia de seguridad pública, se valora aumentar los castigos a los infractores de crímenes como homicidio, secuestro, violación, robo y delincuencia organizada. Por lo cual, resulta necesario revisar las estructuras de impartición de justicia y los cuerpos policiales. Para ello, se debe fortalecer un auténtico sistema nacional de seguridad pública federalizado. Se apuesta también a mejorar los mecanismos de readaptación social y los sistemas penitenciarios, junto con fortalecer a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a efecto de que su presencia sea efectiva y real en la protección de la ciudadanía en contra de abusos cometidos por las autoridades.

***f) Un gobierno al servicio de los ciudadanos.***

Se definirán las bases de una reforma político-administrativa del Estado. En materia de ampliar la vida democrática, se propondrá implementar la segunda vuelta electoral en los comicios presidenciales, así como la reelección legislativa y llevar a cabo la transferencia completa al Poder Judicial de aquellos tribunales que aún siguen dependiendo del Poder Ejecutivo. Se vigilarán montos para gastos de campañas y precampañas. Se flexibilizarán las modalidades de candidaturas y las figuras de participación ciudadana, incluyendo permitir la inclusión de los mexicanos que sean residentes en el extranjero.

Por otra parte, la Alianza por el Cambio también propone la regularización de los servidores públicos, así como crear mecanismos en los cuales se pueda contar con la opinión ciudadana para evaluar su desempeño. Finalmente, aquí también se indica que será de interés asumir un compromiso por generar una modernización tecnológica y de mantener bajo la rectoría estatal, la explotación de áreas estratégicas como las industrias petrolera y eléctrica.

***g) Desarrollo regional compartido.***

En este rubro, la Alianza indica su interés por definir las bases de un auténtico federalismo en donde los estados y los municipios puedan asumir tramos crecientes en la administración de los servicios. De igual manera, se precisa que bajo este mismo impulso debe examinarse la reactivación del campo y de los polos industriales con reducción de costos,

ampliación de mercados e inversión pública. Con ello, la redistribución del ingreso y la población podrá llevarse a cabo sobre bases sólidas, diversificadas y ecológicamente sustentables.

***h) Nueva relación entre los mexicanos.***

La Alianza identifica a los pueblos indígenas, los discapacitados, jubilados y pensionados, mujeres y jóvenes, como los grandes sectores excluidos de la vida digna, y para los cuales deben darse los pasos legislativos necesarios que permitan no sólo una mejor protección jurídica para ellos, sino que también se vean incluidos dentro de esquemas de auténtica igualdad de oportunidades.

***i) Gobierno ecologista***

Entre los objetivos contemplados, conviene señalar el interés que se tiene por crear un marco institucional para el desarrollo sustentable, incluyendo esquemas imaginativos de intercambiar estímulos fiscales por naturaleza. Asimismo, deben alentarse campañas y acciones decididas para moderar el deterioro y la sobreexplotación del medio ambiente, a efecto de tener aire y agua con calidad. Para ello, es necesario asumir una cultura más responsable entre todos los actores sociales y productivos en el cuidado de la propia naturaleza.

***j) Papel activo en el mundo.***

La convergencia y desarrollo de los esquemas de apertura hacia el exterior hacen que México debe proponerse una clara diversificación con nuevos mercados justamente a partir de su posición geoestratégica. Sin menoscabar la validez de una relación fronteriza compleja y amplia, México debe plantearse un trato digno y respetuoso con los EUA, y especialmente para los trabajadores migratorios cuya vulnerabilidad laboral y humana deja mucho que desear actualmente. La idea de crear una nueva política exterior más activa y actualizada dentro de la realidad global y regional que enfrenta México, obligará al mantenimiento de un conjunto amplio de temas sobre los cuales resulta esencial tener una postura clara, como ocurre con el narcotráfico, medio ambiente, desarme y pobreza.

Fuera de estos documentos, la campaña de Fox aportó como otros tres grandes temas: el ofrecimiento de la paz en Chiapas, el desarrollo de un nuevo pacto político bajo un gobierno de transición, así como la

construcción de un proyecto económico que permitiera crecer a ritmos anuales del 7 por ciento.

### ***La recta final hacia el triunfo.***

La campaña ofreció tres momentos decisivos para que el electorado pudiera reafirmar sus posiciones en torno a las propuestas presentadas por los diversos candidatos presidenciales. El primer momento puede ubicarse con la visita que Fox hace a los Estados Unidos los días 20 y 21 de marzo del 2000, con el propósito de difundir sus ideas en los círculos políticos y financieros en Washington.<sup>28</sup>

Entre los puntos novedosos que muestran a un Fox tratando de posicionarse dentro de amplias franjas del electorado –y a efecto de restar puntos a Cárdenas– el candidato panista se autodefine como de “centro-izquierda” y proclive a las estrategias económicas social-demócratas de la tercera vía en términos de crítica al llamado neoliberalismo. De igual forma, asume promesas que tratan de prefigurar soluciones que requieren desde su concepción, una buena dosis de voluntad política y negociación, como declarar que la cuestión zapatista podría ser resuelta en 15 minutos.<sup>29</sup>

En segundo término, se pueden consignar a los dos debates televisados, que fueron pactados por los representantes del PAN, Pedro Cerisola y Rodolfo Elizondo; del PRI, Esteban Moctezuma; y Lucas de la Garza por el PRD. El primero fue celebrado el 25 de abril entre los seis candidatos registrados, en el cual se presentaría como sorpresa el candidato de Democracia Social, Gilberto Rincón Gallardo, así como el desdibujamiento de Porfirio Muñoz Ledo y Manuel Camacho Solís, quienes desaprovecharían su oportunidad de proyectarse como opciones opositoras, aunque la mayoría de encuestas realizadas por los medios terminaría por dar la delantera a Fox.<sup>30</sup>

El segundo debate finalmente se celebró el 26 de mayo de 2000, no sin ciertas presiones por parte de Fox, para que el debate se realizara el 25 de mayo –fecha en la que originalmente se había convenido entre los representantes de los tres candidatos–, lo que le llevarían a una posición difícil que con habilidad revertiría a favor de su campaña, al acuñar su lema “Hoy”, debido a la inicial negativa de Cuauhtémoc Cárdenas y Francisco Labastida de acceder a la realización del debate. En ambos intercambios, Fox se concretaría a presentarse como una alternativa frente al PRI, dejan-

<sup>28</sup> *Milenio*, 27 marzo 2000, pp.24-26; y *Proceso*, n.1221, 26 marzo, 2000, pp.20-23.

<sup>29</sup> Ver la entrevista que Fox concedió al periodista Raymundo Riva Palacio en el semanario *Milenio*. 17 abril 2000, pp.35-39.

<sup>30</sup> *La Nación*, n.2125, 26 abril 2000.

do de lado las estrategias de política negativa y los ataques a los otros dos candidatos. En dicho debate, Fox gana el debate a partir de ofrecer las claves de acceso a la información del FOBAPROA que obraban en poder del PAN, así como señalar que Labastida había liberado anticipadamente a narcotraficantes cuando éste era Secretario de Gobernación.<sup>31</sup>

Adicionalmente, el segundo factor que vendría a ayudar a la campaña panista se daría en la víspera de las elecciones, cuando Fox recibe a finales de mayo el apoyo y la declinación definitiva por parte del candidato del PARM, Porfirio Muñoz Ledo, quien denuncia que su movimiento Nueva República estaba siendo presionado por la Secretaría de Gobernación, ya que se exigía a la dirigencia parmista de que le fuera solicitada su renuncia a la candidatura presidencial antes de la finalización del periodo legal de cambios de candidatos indicado por el COFIPE. El 12 de mayo Muñoz Ledo insta a Cuauhtémoc Cárdenas y demás candidatos opositores a renunciar en torno de un Frente Republicano, a partir de la contundencia de las encuestas y la tendencia irreversible que pronosticaba la caída del PRI.<sup>32</sup>

De igual manera, en abril se presentaría el acercamiento con el gobernador de Zacatecas, Ricardo Monreal (afiliado al PRD), quien asume sondear y promover una eventual declinación de Cuauhtémoc Cárdenas a favor de Fox. En dicha dirección, las condiciones se volvieron muy favorables en torno a la idea del “voto útil”, misma que adquirió un peso significativo al irse incorporando toda una serie de viejos militantes de izquierda dentro de la promoción foxista.

En consecuencia, los resultados del 2 de julio, que cifraron una sorpresa por la velocidad de su difusión y la actitud de aceptación de la derrota por parte del presidente Ernesto Zedillo, misma que inhibiría cualquier reclamo por parte de Francisco Labastida, ante el riesgo de colocar al país en un escenario de inestabilidad financiera y política, conminaron a que Fox adoptara una postura institucional de reconocimiento a la acción gubernamental, calificándola como histórica y responsable en los diversos mítines de triunfo que se realizarían tanto en la sede nacional del PAN como ante el Monumento a la Independencia, lugar de reunión tradicional del panismo.

---

<sup>31</sup> *Proceso*, n.1230, 28 mayo 2000, p.16. Adicionalmente, cabe indicar que los tres candidatos tuvieron un intercambio televisado en el noticiero nocturno de Televisa conducido por Joaquín López Dóriga el día lunes 22 de mayo del 2000, en el cual se puso justamente a discusión qué circunstancias parecían impedir el segundo debate directo entre los tres candidatos..

<sup>32</sup> *Proceso*, n. 1228, 14 mayo 2000, pp.16-20.

Sin embargo, los resultados electorales obtenidos por la Alianza por el Cambio no son del todo promisorios, en tanto no logran obtener la mayoría en ninguna de las dos cámaras, si bien el PAN obtiene particularmente un repunte significativo con respecto a los escaños que poseía en 1997, al pasar de 121 a 207 diputados, y de 33 a 46 senadores. Combinado con sus aliados del PVEM, las bancadas se logran incrementar a 223 diputados y 51 senadores, respectivamente, cantidades que siguen siendo insuficientes para permitirles formar por sí solos mayoría absoluta en alguna de las dos cámaras.

### INTEGRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LVIII LEGISLATURA (2000-2003)

Zona y Principio	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CD	PSN	PAS	Total
1ª Circunscripción	18	16	4	1	1	0	0	0	40
2ª Circunscripción	17	16	3	1	2	0	0	0	40
3ª Circunscripción	11	18	6	1	2	1	1	0	40
4ª Circunscripción	13	13	6	2	3	1	1	1	40
5ª Circunscripción	12	14	7	1	3	1	1	1	40
<b>Representación Proporcional</b>	71	79	26	6	11	3	3	2	200
<b>Mayoría Relativa</b>	135	132	24	1	6	1	0	0	300
<b>Total (Agosto 2000)</b>	206 a	211 b	50 cd	7 c	17 a	4 d	3	2	500
<b>Marzo 2001</b>	207	210	50	8	16	3	3	2	500

Fuentes: IFE (2000); *Voz y Voto*. n.91 septiembre 2000, pp.41-49.

Notas: a. Originalmente, el PAN obtuvo 206 diputaciones y el PVEM 17, pero un diputado del PVEM se pasó al PAN. b. En enero de 2001, el diputado Humberto Mayans se separa del PRI, en protesta por los acontecimientos políticos en Tabasco, y se convierte en diputado independiente, por lo que la fracción priista ahora es de 210 miembros al momento de redactarse este trabajo. c. Una diputada del PRD se pasó al PT, con lo que su fracción es de 8 miembros. d. Sin embargo, el PRD se quedó con 50 miembros en su fracción al recibir la incorporación de un miembro de Convergencia Democrática, cuyo grupo se redujo a 3 elementos.

## INTEGRACIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES LVIII y LIX LEGISLATURAS (2000-2006)

Principio	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CD	PSN	PAS	Total
Mayoría Relativa	27	32	4	0	1	0	0	0	64
Representación Proporcional	9	13	4	1	4	1	0	0	32
Primera Mayoría	10	15	7	0	0	0	0	0	32
Total	46	60	15	1	5	1	0	0	128
Porcentaje	35.94	46.88	11.72	0.78	3.91	0.78	0	0	100

Fuentes: IFE (2000); *Voz y Voto*. n.91 septiembre 2000, pp.41-49.

## II. Hacia la transmisión del mando político

Posterior al triunfo del 2 de julio, Vicente Fox debe enfrentar la configuración del equipo de trabajo que recibiría la información necesaria por parte del presidente Ernesto Zedillo para abrirse paso en la transmisión de poderes. El anuncio define la configuración de una clara línea divisoria entre Fox y los partidos de la Alianza, en tanto éste da entrada en posiciones prominentes a ex-priistas, a miembros de su agrupación Amigos de Fox, así como a colaboradores suyos del gobierno de Guanajuato, así como tráfugas de otras formaciones políticas. Al mismo tiempo genera una enorme polémica al anunciar que su potencial gabinete estaría conformado de manera imparcial a partir de la convocatoria y selección de solicitudes procedentes de cualquier ciudadano que se sintiera con la capacidad de aportar su trabajo al desarrollo del cambio. Para desarrollarlo a la manera empresarial, Fox se inclina en contratar a la agencia reclutadora de talentos Korn/Ferry International.

Los equipos de trabajo que construye son nueve: a) Área Económica: Luis Ernesto Derbez, (a la postre, Secretario de Economía) y Eduardo Sojo Garza (posteriormente nombrado Coordinador de Políticas Públicas de la Presidencia); b) Área Política encabezada por Rodolfo Elizondo, (nombrado después Coordinador de Alianza Ciudadana); y por Santiago Creel Miranda (quien sería designado luego Secretario de Gobernación); c) Área Social: Carlos Flores Alcocer y María del Carmen Díaz; d) Justicia y Seguridad: José Luis Reyes Vázquez y Francisco Molina Vázquez (quienes no quedarán en

el gabinete); d) Relaciones Internacionales: Jorge G. Castañeda y Adolfo Aguilar Zinser (designados Secretario de Relaciones Exteriores y Consejero de Seguridad Nacional, respectivamente); e) Área Jurídica: Carlos Arce Macías y César Nava Vázquez (sin nombramientos posteriores de primer nivel en el gabinete); f) Área de Comunicación: Martha Sahagún y Francisco Ortiz Ortiz (la primera nombrada posteriormente como vocera de la Presidencia y el segundo como Coordinador de Opinión Pública); g) Mesa de Estudio de la Reforma del Estado: Porfirio Muñoz Ledo (nombrado posteriormente embajador de México ante Bélgica y la Unión Europea); h) Asuntos Administrativos: Carlos Rojas Magnon y Lino Korrodi (los dos incluidos como asesores de la Presidencia); y como Asesores fueron designados Pedro Cerisola y Ramón Muñoz, (designado el primero Secretario de Comunicaciones). Como secretario particular sería nombrado Alfonso Durazo, (quien conservaría dicho espacio en la Oficina de la Presidencia de la República) cuya filiación priísta y colosista ocasionaría reacciones encontradas dentro del PAN.<sup>33</sup>

Uno de los temas significativos que abre la dimensión del cambio de poderes, se concentra en la propuesta que realiza Fox relativa a crear una Comisión de Estudios para la Reforma del Estado encabezada por Porfirio Muñoz Ledo, misma que trataría de dar forma a los elementos centrales de la plataforma electoral, hasta el punto de considerar la idea de proceder a la creación de una nueva Constitución. De inmediato, desde diversos sectores de la sociedad y los incipientes grupos parlamentarios opositores, se plantearía que dicha discusión sólo correspondería darse en el marco y bajo la dirección del Congreso de la Unión, única vía de legitimación para una eventual renovación de la Carta Magna, por lo que dicha Comisión carecía de representatividad nacional.

Con todo, dicha Comisión operaría con regularidad y terminó entregando un documento concluyente de sus propuestas al presidente Fox en noviembre de 2000. Adicionalmente, se presentaría el escándalo relativo a que, en contra de todo lo que se había indicado en un primer momento de que aquellos que colaboraran en dicho equipo de transición no percibirían sueldo alguno durante este periodo, se daría divulgación de que los coordinadores de las áreas de trabajo sí estaban recibiendo apoyos económicos a partir de una asignación presupuestal dada por la propia presidencia de la República.

---

<sup>33</sup> *La Nación*, n.2125, 19 julio 2000.

La declaratoria oficial de Vicente Fox como presidente electo por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dada el 2 de agosto del 2000, le permitió al candidato triunfante dirigir un mensaje en el cual se disculparía por las expresiones soeces proferidas en el mes de enero contra dicho organismo, al momento de que éste había vetado el 12 de enero de 2000 tanto el uso de su imagen como de su silueta dentro del logo de la Alianza por el Cambio.<sup>34</sup> En su discurso, asumió el compromiso de no “gobernar con ni para camarillas”, así como orientar la conformación de su gabinete bajo una lógica que rebase al viejo esquema unipartidista, así como realizó un reconocimiento a la civilidad política mostrada por los demás candidatos presidenciales. El fallo oficial dado por el Tribunal declararí a Fox electo con 15 millones 988 mil 545 votos, contra 13 millones 574 mil 677 votos del PRI; 6 millones 259 mil 18 sufragios de la Alianza por México, PCD, con 209 mil 257; PARM, con 157 mil 119; y Democracia Social con 592 mil 72 votos.<sup>35</sup>

Con la inmediata declaración de reconocimiento a las potenciales tendencias al triunfo foxista tanto por parte del titular del IFE, José Woldenberg, como por el presidente Zedillo, el impacto internacional de la noticia propició que a los escasos días de su triunfo, Fox tuviera que emprender un conjunto de giras de trabajo al exterior con el propósito de dar a conocer mejor las condiciones de su proyecto de gobierno, a pesar de que como ningún otro candidato de la oposición mexicana en la historia reciente, había decidido abrir oficinas de difusión y representación en varios países europeos, sudamericanos y en los Estados Unidos.

De esta forma, antes de su toma de posesión, durante el mes de agosto de 2000, Fox desarrolla giras de trabajo en Sudamérica (visitando Chile, Argentina, Brasil y Uruguay)<sup>36</sup> y la Unión Americana (entrevistándose con el presidente saliente William Clinton, y los entonces candidatos presidenciales Albert Gore y George W. Bush).<sup>37</sup>

El 1 de septiembre ocurre el último informe de gobierno del presidente Ernesto Zedillo, en cuya alocución señala haber cubierto con su responsabilidad histórica de promover la normalización democrática y la estabilización económica con crecimiento del país. En esta ocasión, las críticas provenientes del PAN fueron mucho más mesuradas y el propio Fox destacaría el ambiente de cooperación mostrado por el equipo

---

<sup>34</sup> *Voz y Voto*, n.84, febrero 2000, sección Barandilla, pp.43-44.

<sup>35</sup> *La Nación*, n.2133, 2 agosto 2000.

<sup>36</sup> *Proceso*, n.1241, 13 agosto 2000, pp.28-29.

<sup>37</sup> *La Nación*, n.2134, 16 agosto 2000; y n.2135, 30 agosto 2000.

presidencial zedillista en términos de proporcionar la información que se les iba requiriendo.

Posteriormente, Fox viajaría en el mes de octubre a Europa visitando Francia, donde se entrevista con el secretario general de la OCDE, Donald Johnston, y el presidente Jacques Chirac; para posteriormente trasladarse a España, donde intercambia puntos de vista con el rey Juan Carlos I y el presidente del gobierno José María Aznar. Luego continuaría su gira en Alemania, donde sería recibido por el presidente Hans Olaf Henkell y el canciller Gerhard Schröder. Subsecuentemente, Fox se traslada a Bélgica, en donde visita la sede en Bruselas de las instituciones de la Unión Europea, en la que se entrevista con el presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi. Fox continúa su viaje a Inglaterra, en donde tiene oportunidad de encontrarse con el primer ministro Anthony Blair, para finalizar su gira visitando Italia, aunque allí sólo desarrolla actividades de intercambio y promoción empresarial en Milán, sin visitar a los titulares del gobierno de la República italiana.<sup>38</sup>

## Definiendo al gabinete y las bases de la gestión

El anuncio de la conformación final de su gabinete termina por señalar auténticas sorpresas ante la opinión pública, debido a la inclusión de empresarios dentro de su equipo, así como la creación de un conjunto de cargos cuya estructura y responsabilidades no estaba incluida dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. De nueva cuenta, la no inclusión de panistas en puestos claves de dicho equipo, en tanto los relega en posiciones de asesoría o coordinación de oficinas cercanas a la presidencia de la República, significaba de facto el cumplimiento de la idea anticipada por el propio Fox de que gobernaría con los principios panistas, mas no necesariamente con los panistas.

Con dicho contexto como telón de fondo, en una ceremonia polémica, por los contextos de separación al protocolo constitucional y político, del cual el PRI llegaría a valorar que dicha ceremonia no se apegaba a la estricta legalidad, y por el que Fox finalmente recibiría un extrañamiento por parte del propio Congreso, éste inicia su mandato presidencial el 1 de diciembre del 2000. En su discurso de toma de posesión, Fox se ratificará como parte y continuación final de toda una larga tradición de líderes opositores, al

<sup>38</sup> *La Nación*, n.2138, 11 octubre 2000.

mismo tiempo que promete acciones inmediatas para desarrollar la paz en Chiapas, al remitir de manera inmediata la iniciativa de la COCOPA; reitera la no privatización de PEMEX o la CFE; preservar la laicidad y la gratuidad de la educación; redefinir las bases de la seguridad social, así como la de promover una política incluyente tendiente a luchar por los pobres y marginados del país. De igual forma, indica que se acaban de manera efectiva, los tiempos del presidencialismo, en tanto señala que se abren tiempos en que ahora el Ejecutivo sólo propone, y el Legislativo será quien disponga.<sup>39</sup>

Posterior a dicha ceremonia, Fox realizaría una toma de protesta paralela en el Auditorio Nacional, en donde conmina a cada uno de los miembros de su gabinete al compromiso de una administración pública con calidad y sin corrupción, así como recibiría los 10 Mandamientos de los Niños de la Calle al visitar el barrio popular de Tepito en la Ciudad de México. Sin embargo, en un nuevo acto que contrasta con el laicismo público, Fox vuelve a tener un gesto religioso dentro de dicho evento, besando un crucifijo que le llevaban sus hijos, cuestión que se agregaba al acto de “encomendarse” de manera pública visitando el recinto dedicado a la Virgen de Guadalupe. De esta manera, la naciente oposición volvía a señalar sus inquietudes en torno al futuro de la relación Estado-Iglesias ya mostradas por los actos de Fox durante la campaña, como cuando éste enarbola un estandarte de dicha imagen religiosa en un acto electoral, o cuando se compromete con las asociaciones religiosas a realizar una revisión profunda de la situación existente.

### III. El Desempeño Parlamentario

El grupo parlamentario panista durante la LVII legislatura mantuvo un desarrollo que le permitió capitalizar el resultado de las dos últimas composiciones post-electorales. Con la aprobación de la nueva Ley Orgánica del Congreso, la Cámara de Diputados pasó a configurar un esquema de presidencia anual en la cual fue electo Francisco José Paoli Bolio, (aceptándose un esquema en donde el diputado priísta Fernando Franco González Salas se quedaría como Secretario General) en cuyo periodo se tomaron decisiones sustanciales que obligaron al PAN a la toma de acciones cuyo impacto sería nocivo desde el punto de vista político, tales como apoyar la conversión del rescate bancario del FOBAPROA y su consiguiente

---

<sup>39</sup> *La Nación*, n.2142, 6 diciembre 2000.

transformación en el Instituto de Protección al Ahorro (IPAB), al igual que mantener a flote los precarios hilos de la economía mediante la aprobación de las propuestas presupuestales del presidente Zedillo.

Sin duda, la falta de una auténtica ruptura de fondo con el régimen priísta, sería una de las causas de fondo que frustrarían la consecución de la alianza electoral opositora en octubre de 1999. En la opinión del entonces coordinador panista en la Cámara Baja, Carlos Medina Plascencia, su participación dentro de estos años álgidos de recuperaciones y recaídas económicas, les habían obligado a tener que adoptar salidas complicadas además de poco generosas popularmente con el país. Pero justamente, la oportunidad abierta por las elecciones del 2000 permitiría dar un giro sustancial a dicha situación.

La modernización del Congreso, la inclusión de los derechos de la infancia, el medio ambiente y los derechos humanos, así como la creación de la Entidad Superior de Fiscalización de la Federación, así como la promoción de las reformas al artículo 115 en materia del municipio, se valoraron como conquistas esenciales del trabajo parlamentario en dicha legislatura.<sup>40</sup>

Los datos acerca de la productividad parlamentaria del PAN también pueden darnos una idea de la efectividad lograda. En la Cámara de Diputados, el PAN presentó un total de 159 iniciativas (29% del total) y le fueron dictaminadas 34 (6%), quedando pendientes 125 (que representan el 23%). La situación se vuelve sintomáticamente preocupante cuando se percibe que sólo el 25% de las iniciativas presentadas se dictaminó y se aprobó. Esto es, una de cada cuatro propuestas legislativas llegó a tener concreción práctica.<sup>41</sup>

En el Senado, durante los trabajos de las LVI y LVII Legislaturas, que abarcan el periodo comprendido entre los años 1994 y 2000, el PAN presentó 77 de las 191 iniciativas de ley que fueron discutidas en dicho periodo, siendo aprobadas de ellas un total 11, quedando 53 sin dictaminar, mientras que 13 fueron rechazadas. Entre los tópicos que sobresalen destacan: indicar la supremacía de la Constitución Política sobre cualquier ley particular; las modificaciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; las reformas hechas para dotar de autonomía a la Comisión Nacional de

---

<sup>40</sup> Intervención de Carlos Medina Plascencia ante el Pleno de la H. Cámara de Diputados, 29 abril 2000. El texto completo se divulgó como inserción pagada por el PAN en *Proceso*, n.1227, 7 mayo 2000, pp.32-33.

<sup>41</sup> Nelly Arocha Dagdug, Roberto Gil Zuarth y José Ma. Lujambio: "Balance de la LVII Legislatura", en Paoli Bolio, Francisco José (coord.): *La Cámara de Diputados en la LVII Legislatura. México*. H. Cámara de Diputados, LVII Legislatura, 2000. p.23

los Derechos Humanos, las denuncias internacionales con respecto a los llamados “hoyos de dona” en el Golfo de México (zonas petroleras que estaban sin delimitar entre México y Estados Unidos) y el rechazo al basurero estadounidense de desechos radioactivos de Sierra Blanca, mismo que pretendía ser ubicado en la frontera con México, así como las leyes concurrentes que se aprobaron y se promovieron con su contraparte en la Cámara de Diputados.<sup>42</sup>

Como ya se indicó anteriormente, la situación de voto dividido no le permitió al gobierno foxista alzarse con un control de las cámaras legislativas, dado que en ambas, el PRI obtuvo la primera mayoría relativa. En una prueba de autonomía con la dirigencia del partido, Vicente Fox asume que no puede intervenir en la dinámica de los grupos parlamentarios, y acepta las designaciones que éstos hacen el 28 de julio para colocar como sus coordinadores a Felipe Calderón Hinojosa (diputados) y a Diego Fernández de Cevallos (senadores).

En esas condiciones, el PAN hacía patente no sólo el mantenimiento de una sana distancia con el naciente gobierno, sino que se garantizaban en consecuencia, las necesarias relaciones de diálogo y negociación que el propio partido preveía podrían enfriarse con el Ejecutivo, cuyo empecinamiento de liberarse y construir un gobierno demasiado plural comenzaban a ser un peligroso indicador para la dirigencia blanquiazul.

De igual forma, el PAN logró acordar, en la instalación del LVIII Legislatura, junto con las demás fuerzas políticas, que la presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados quedara bajo la responsabilidad del diputado Ricardo García Cervantes, a quien le toca afrontar el último informe de gobierno del presidente Zedillo, aunque sin las rispideces empleadas por Carlos Medina Plascencia un año antes. Como parte del acuerdo, el PRI pudo hacer pesar su mayoría numérica en el Senado para obtener la presidencia de la cámara colegisladora, al designarse como encargado de la misma al senador priísta Enríque Jackson Ramírez, misma que posteriormente fue asumida por el senador panista Diego Fernández de Cevallos.

Posteriormente, bajo la urgencia de crear una gobernabilidad interna en la Cámara de Diputados, los grupos parlamentarios aprueban el 30 de septiembre de 2000 una reforma a la Ley Orgánica del Congreso de la Unión que recientemente había modificado la anterior legislatura, y cuya inspiración había sido compactar y optimizar el trabajo parlamentario en

---

<sup>42</sup> Ver el reporte-inscripción del Grupo Parlamentario del PAN en el Senado. *Proceso*, n.1239, 30 julio 2000.

menos comisiones. Yendo en la dirección opuesta, deciden construir un esquema de 40 comisiones, en las cuales el PAN obtuvo 16 comisiones, el PRI se queda con 17, el PRD con 4, el PVEM con 2 y el PT asumió el control de 1, mientras que en el Senado de la República, se aprobarían 29 comisiones, de las cuales el PAN se quedaría con 12, el PRI con 12, el PRD 3 y el PVEM 1.<sup>43</sup>

<b>CONTROL DE COMISIONES LEGISLATIVAS DEL PAN LVII LEGISLATURA</b>	
<b>CÁMARA DE DIPUTADOS 16</b>	<b>CÁMARA DE SENADORES 12</b>
Presupuesto y Cuenta Pública; Comercio y Fomento Industrial; Gobernación y Seguridad Pública; Radio, Televisión y Cinematografía; Atención a Grupos Vulnerables; Ciencia y Tecnología; Desarrollo Social; Energía, Fomento Cooperativo y Economía Social; Distrito Federal, Marina; Participación Ciudadana; Fortalecimiento del Federalismo; Salud; Transportes; Vivienda	Administración; Asuntos Indígenas; Biblioteca y Asuntos Editoriales; Comunicaciones y Transportes; Energía; Gobernación; Hacienda y Crédito Público; Jurisdiccional; Justicia; Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; Relaciones Exteriores; Turismo.

Fuente: *Voz y Voto*, n.92. octubre de 2000. pp.27-34. Allí también se pueden consultar los nombres de los presidentes de dichas comisiones.

La presentación de la Agenda Legislativa panista para la LVIII legislatura, fue realizada el 27 de octubre de 2000, por parte de Felipe Calderón.<sup>44</sup> En ella, se plantean discutir los elementos de una reforma fiscal integral, inducir la reducción presupuestal dentro de los gastos del gobierno y eliminar la partida secreta presidencial; proponer una mejor programación constitucional de los presupuestos de ingresos y egresos; fortalecer el gasto social en dependencias como el IMSS, el ISSSTE, el sector educativo, así

<sup>43</sup> *Novedades*, 30 septiembre 2000, p. A4 y 1 octubre 2000, p.A4.

<sup>44</sup> Una versión íntegra del documento se puede consultar como inserción pagada por el PAN en *Proceso*, n.1252, 29 octubre 2000, pp.18-19.

como promover la apertura de la industria eléctrica a la inversión privada sin que el estado se desprenda de la CFE o la Cía. de Luz y Fuerza del Centro. Estas son varias de las 20 prioridades que dicho grupo se plantea como líneas generales a desarrollar por parte de la fracción panista, mismas que también asumen tomar la discusión sobre la equidad entre géneros, la nueva cultura laboral, el auténtico federalismo y municipalismo, la solución a la problemática los pueblos indígenas, así como promover las reformas necesarias a la estructura de la administración pública y el propio Congreso de la Unión. En dicho momento, tanto Diego Fernández de Cevallos como Felipe Calderón se declaran confiados de que habría plena coincidencia y respaldo entre la bancada panista y la presidencia.<sup>45</sup> Sin embargo, en buena medida uno de los indicadores de que los problemas entre ellos y Fox afloran con la aprobación de los presupuestos para el 2001, aunque éste al final se sacan de común acuerdo con los otros grupos parlamentarios, una vez que se logra flexibilizar la rigidez de la propuesta originalmente defendida por el Secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz

Adicionalmente, como uno de sus primeros proyectos legislativos, Fox decide cumplir una de sus primeras promesas de campaña, cuando el 5 de diciembre de 2000 vuelve a remitir al Senado de la República, el Decreto de la Iniciativa de Reformas a la Constitución sobre Derechos y Cultura Indígenas, que fuera construida en 1995 por la entonces Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso y el EZLN, sobre la base negociada de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar y San Miguel. Las dificultades de construcción y entendimiento de los propios grupos panistas, inicialmente en combinación con el priísmo, impiden valorar de manera expedita la propuesta, con lo que el proceso de pacificación en el conflicto chiapaneco, a pesar de contar con la presión adicional de la marcha del EZLN hacia la Ciudad de México en marzo de 2001, ésta no ha permitido ofrecer una solución que retire las observaciones críticas que hasta ahora se han presentado por los coordinadores parlamentarios panistas.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> *La Nación*, n. 2140, 8 noviembre 2000. Ver las declaraciones de Calderón y Fernández de Cevallos en *Milenio*, 14 agosto 2000, pp.37-39.

<sup>46</sup> *La Nación*, n.2143, 13 diciembre 2000.

## IV. Cambios Internos y el Crecimiento de las Distancias entre Fox y el PAN

Uno de los cambios más importantes dentro de la organización interna del PAN se llevó a cabo durante los trabajos del Consejo Nacional celebrado el 4 de agosto de 2000, al darse el cambio de Federico Ling Altamirano como Secretario General del partido, debido a su incorporación como senador electo. El presidente del CEN panista propuso sustituirlo por Jorge Ocejo Moreno y ratificó a Adrián Fernández Cabrera como Secretario General Adjunto, quien había sustituido anteriormente a José González Morfin.<sup>47</sup>

Durante el Consejo Nacional celebrado en los días 18 y 19 de noviembre, el PAN emprende la discusión de las bases de lo que pretende será la reforma estructural que permita reposicionar a dicha agrupación política con los retos que ahora le confiere estar apoyando al gobierno. Fox plantea al Consejo Nacional no sólo la valoración de los principios panistas como una guía de acción para su mandato, sino la necesidad de obtener su apoyo una vez que se plantean tiempos difíciles debido al escaso margen de maniobra económica con que su gobierno recibirá las finanzas públicas. Por otra parte, el Consejo Nacional se plantearía constituir una Comisión de Doctrina y Principios encabezada por el senador Federico Ling Altamirano y el secretario general del partido, Jorge Ocejo Moreno, cuyos trabajos se organizarían alrededor de 9 etapas de consulta temática. Tal y como lo plantearía el líder panista Luis Felipe Bravo Mena, el partido trataría de impulsar la definición del humanismo político como centro de los nuevos Principios de Doctrina y la reforma estatutaria, para que el PAN no se desdibujara en sus objetivos, tal y como algunos críticos habían asumido la transformación de dicha organización.

Para ello, el pleno del Consejo Nacional aprueba constituir una Comisión de Doctrina y Principios encabezada por el senador Federico Ling Altamirano y el secretario general del partido, Jorge Ocejo Moreno, cuyos trabajos se organizarían alrededor de 9 etapas de consulta temática. Tal y como lo plantearía el líder panista Luis Felipe Bravo Mena, el partido trataría de impulsar la definición del humanismo político como centro de los nuevos Principios de Doctrina y la reforma estatutaria, para que el PAN no se desdibujara en sus objetivos, tal y como algunos críticos habían asumido la transformación de dicha organización.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> *La Nación*, n.2134, 16 agosto 2000.

<sup>48</sup> *La Nación*, n.2144, 22 noviembre 2000.

En dicho evento, también se tratan las bases de conciliación entre el presidente Fox y el partido, en materia de la configuración del gabinete, en tanto que Fox se proponía construir las bases de un “gobierno de alianza nacional” (aunque no en los términos como lo había propuesto por Felipe Calderón, el líder panista en la Cámara de Diputados, durante la toma de posesión de Fox) con la inclusión de elementos del PRI, además de ofrecer al PRD tres secretarías de Estado, mismas que estarían encabezadas por Rosario Robles, Amalia García y Alejandro Encinas, respectivamente.

Dichas negociaciones no fructifican en la medida que no se plantean bajo un formato abierto y con la firma de un convenio político, tal y como se lo plantea la líder del PRD, Amalia García a Santiago Creel.<sup>49</sup> La potencial conexión entre los miembros del PRD y el nuevo gobierno, que se vendría a definir como el factor de acercamiento plural de Fox con los diversos representantes de la sociedad civil en el proceso de transición, permitiría que dos perredistas aceptaran entrar al gobierno foxista: Ricardo Pascoe Pierce, como embajador de México ante el gobierno de Cuba, así como el titular de la nueva Secretaría de Seguridad Pública, Alejandro Gertz Manero, quien justamente se había desempeñado en dicha área dentro de la administración perredista en el gobierno del Distrito Federal.

No obstante la continua presión ejercida sobre el propio Fox por parte de los sectores panistas, éste terminó presentando un gabinete plural y con la inclusión de personas que ciertamente no se vislumbraban con posibilidades de que pudieran acceder a los espacios públicos, además de que Fox extiende invitaciones para la incorporación dentro de secretarías y coordinaciones de programas, a funcionarios que pertenecieron a administraciones priístas, pero sobre a personas cuya experiencia inmediata se encontraba dentro del campo empresarial, punto que reavivaría las polémicas y la inconformidad de los panistas. Fox concibe entonces un esquema dual de acción que combina a las secretarías y dependencias que están consignadas dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, pero al mismo tiempo las reorganiza a través de gabinetes especializados que estarán encabezados por consejeros que aparecerán ligados al espacio operativo de la Presidencia de la República.

Como puede observarse, sólo cuatro secretarios declaran estar afiliados al partido blanquiazul, mientras que en el nivel de organismos y comisiones sólo se encuentran otros cuatro panistas más. Desde luego, extendiendo la búsqueda en los niveles de subsecretarías y oficialías mayores se podrán

---

<sup>49</sup> *Proceso* n.1255, 19 noviembre 2000, pp.8-12.

hallar algunos otros miembros del partido, pero ello reafirma la postura de Fox y su equipo con respecto a la falta de experiencia administrativa que presentan los miembros del PAN, misma que ha sido criticada bajo la idea de que el gobierno foxista debió haber dado oportunidades más abiertas a integrantes del partido, a efecto de transformar su experiencia político-parlamentaria en trabajo de gestión y desarrollo.

## V. Elecciones Locales

### **Gubernaturas y Congresos Locales**

#### **Distrito Federal**

En primer termino, conviene poner atención a la campaña del PAN en el Distrito Federal, en la que la candidatura de Santiago Creel Miranda, presentó una fuerte competencia al PRD, cuyo candidato de origen tabasqueño Andrés Manuel López Obrador, tendría que pasar por serias dificultades legales para acreditar en primera instancia su residencia conforme a los requisitos planteados por el Estatuto de Gobierno y el Código Electoral del D.F., al grado que sería el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el que determinase en última instancia la procedencia legal de su candidatura. Sin embargo, éste último logra registrarse como abanderado de una Alianza por la Ciudad de México, en la que se incorporan los aliados federales del PRD más el Partido del Centro Democrático, quien decide retirar la candidatura de Marcelo Ebrard, a cambio de obtener la segunda fórmula de mayoría para el Senado y varias candidaturas de mayoría para Congreso de la Unión y la Asamblea Legislativa del DF.

La campaña en el D.F. resultaría en un cierre mucho más apretado de lo esperado en contra del PRD, quien tuvo que evitar lo más posible abrirse a los debates con los candidatos del PRI y el PAN, primordialmente. El fracaso de López Obrador ante los embates de Creel, Jesús Silva-Herzog Flores (PRI) y en especial ante Teresa Vale (Democracia Social), sugerían que sólo gracias a la inercia del peso legado por la gestión de Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Robles, el PRD podría conservar el gobierno de la capital del país. En una posición más discreta, que incluso terminaría por declinar en la víspera de las elecciones, Alejandro Ordorica, del PARM-Nueva República, declinaría su candidatura a favor de López Obrador.

Las cifras terminarían siendo elocuentes, a pesar de que la Alianza por el Cambio compitió en condiciones muy desfavorables debido a la ambigüedad del Código Electoral del D.F. que había sido basado en un esquema de candidatura común y la construcción deformada de una cláusula de gobernabilidad para el partido que ganara el 35% de la votación, fórmula bajo la cual el propio PRD pretendió auto-beneficiarse al momento de darse la llamada Alianza por la Ciudad de México (que incluiría al PRD y 5 partidos minoritarios). Su aplicación final fue en detrimento legal y arbitrario del esquema de coalición total adoptado por el PAN y el PVEM.

En particular, la holgada mayoría que había obtenido esta última coalición para hacerse del control de la Asamblea Legislativa, y sancionada por el dictamen del Instituto Electoral del DF, fue finalmente revertida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su fallo del 9 de septiembre del 2000, beneficiando de manera directa al PRI y a Democracia Social, así como disminuyendo la posibilidad de un control más concreto a la acción de la jefatura de gobierno perredista. Sin embargo, la Alianza por el Cambio mantuvo los 21 distritos de los 40 que había ganado por el principio de mayoría relativa. Como ya se dijo, si bien el PRD se benefició de la disminución de escaños de la coalición PAN-PVEM, éste también sufrió una merma importante de escaños que favorecieron al PRI.

En el ámbito delegacional, la coalición PAN-PVEM lograría conquistar 6 de las 16 demarcaciones de la capital, así como ganará 2 de las 30 diputaciones federales, así como las 2 senadurías federales por mayoría, dejándole al PRD la senaduría por primera minoría. A pesar de estos datos abrumadores, el PAN no puede ver expresado a cabalidad el avance sustantivo que tiene dentro de la capital de la República. Inclusive, la Alianza por el Cambio triunfa contundentemente en la votación presidencial, con lo cual efectivamente se comprobaba que el voto útil de la izquierda terminaría por castigar el empecinamiento político de Cuauhtémoc Cárdenas por llegar a la primera magistratura del país.

<b>ELECCIONES PARA JEFE DE GOBIERNO DEL DF - 2000</b>		
<b>PARTIDO</b>	<b>CANDIDATO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
<b>PAN-PVEM</b>	<b>Santiago Creel Miranda</b>	1 461 656 33.87 %
<b>PRI</b>	<b>Jesús Silva-Herzog Flores</b>	988 351 23.14 %
<b>Alianza por la Ciudad de México*</b>	<b>Andrés Manuel López Obrador</b>	1 694 184 39.26 %
<b>Democracia Social</b>	<b>Teresa Vale</b>	144 405 3.35 %
<b>PARM</b>	<b>Alejandro Ordorica</b>	16 552 0.38 %

Fuente: IEDF y Sergio Aguayo Quezada: *El Almanaque Mexicano*. México. Grijalbo-Proceso. 2000. p.258.

La Alianza por la Ciudad de México estuvo formada por el PRD, PT, PCD, PAS, PSN y CD, bajo el formato de la candidatura común, que significaba que cada partido contabilizaba individualmente los votos emitidos a favor de Andrés Manuel López Obrador. En caso de cruzarse la boleta en más de un espacio el voto sólo contaba para el candidato común. La suma de la Alianza por México incluye la votación por ambos principios. En las elecciones para Jefes Delegacionales y Asamblea Legislativa, dicha coalición se presentó de manera variada, por lo que se sólo se consigna números absolutos.

Integración de la II Asamblea Legislativa del DF		
	Dictamen IEDF	Dictamen del TEPJF
Partido	Escaños	Escaños
<b>PAN</b>	24 (14 MR y 10 RP)	17 (14 MR y 3 RP)
<b>PRI</b>	5 (5 RP)	16 (16 RP)
<b>PRD</b>	20 (19 MR y 2 RP)	19 (18 MR y 1 RP)
<b>PVEM</b>	10 (7 MR y 3 RP)	8 (7 MR y 1 RP)
<b>CD</b>	1 (1 RP)	1 (1 RP)
<b>PT</b>	1 (1 RP)	1 (1 RP)
<b>PCD</b>	2 (1 MR y 1 RP)	1 (1 MR)
<b>DS</b>	1 (1 RP)	3 (3 RP)
<b>PSN</b>	1 (1 RP)	0
<b>PAS</b>	1 (1 RP)	0
<b>TOTAL</b>	66	66

Fuentes: *Urna. Gaceta Informativa del IEDF* . México, IEDF, Año 1, n.6. julio 2000; *Voz y Voto*, n.92, octubre 2000. p.46.

## Morelos

En Morelos, en las elecciones también celebradas el 2 de julio del 2000, el PAN se lanza a la gubernatura presentando su mejor carta disponible, el presidente municipal de Cuernavaca, Sergio Estrada Cagigal, quien no sólo logra triunfar en los comicios frente al candidato priista Juan Salgado Brito, sino que provoca que el PAN logre la mayoría en el Congreso local.

Elección Gobernador		Congreso Local	
Partido	Votación	Partido	Escaños
<b>PAN</b>	338 138	PAN	15 (10 MR y 5 RP)
<b>PRI</b>	168 458	PRI	12 (8 MR y 4 RP)
<b>PRD</b>	78 523	PRD	3 (3 RP)
<b>Otros</b>	19 972	Total	30
<b>Nulos</b>	12 575		
<b>Total</b>	617 66		

Fuentes: *Instituto Electoral de Morelos, 2000; Voz y Voto, n. 89-90, julio-agosto 2000.*

## Guanajuato

En Guanajuato, el PAN presenta una situación altamente comprometida, en tanto no sólo se daba el reto de retener la gubernatura por un tercer periodo (tomando en cuenta las gestiones de Carlos Medina Plascencia y el propio Vicente Fox, quien fuera sustituido por Ramón Martín Huerta para cubrir el interinato una vez que se separa del cargo para competir por la presidencia de la República). El empresario Juan Carlos Romero Hicks lograría ganarle el 2 de julio en una elección difícil al candidato priísta Juan Ignacio Torres Landa, aunque el margen de victoria fue relativamente amplio al final, afianzándose también el control del Congreso local en manos panistas.

Elección Gobernador		Congreso Local	
Partido	Votación	Partido	Escaños
<b>PAN</b>	1 004 603	PAN	23 (22 MR y 1 RP)
<b>PRI</b>	604 363	PRI	9 (9 RP)
<b>PRD</b>	119 245	PRD	3 (3 RP)
<b>Otros</b>	50 631	PVEM	1 (1 RP)
<b>Nulos</b>	48 849	Total	36
<b>Total</b>	1 827 421		

Fuentes: Instituto Electoral de Guanajuato, 2000; *Voz y Voto*, n.89-90, julio-agosto, 2000.

## Chiapas

En las elecciones del 20 de agosto del 2000 en Chiapas, el PAN se adhirió a una coalición formada desde finales de 1999 por todos los partidos de oposición en el estado (con excepción de Democracia Social) en apoyo del ex-senador de extracción priísta Pablo Salazar Mendiguchía, quien competiría en contra del candidato del PRI, el también legislador Sami David David. Adicionalmente, la coalición era factible debido a que no había concurrencia de elecciones para el Congreso local ni para ayuntamientos. El triunfo a favor de la denominada Alianza por Chiapas, tanto por la inmediatez del “efecto Fox”, como por el clima de inestabilidad acumulado, permitió abrir un escenario promisorio de acercamiento a la negociación futura en el corto plazo con las diversas fuerzas involucradas en el conflicto indígena de la región, en especial con las iglesias y el EZLN.

<b>ELECCIÓN GOBERNADOR</b>	
<b>Partido</b>	<b>Votación</b>
Alianza por Chiapas	535 860
PRI	475 267
Democracia Social	3 922
Otros	1 760
Nulos	23 598
<b>Total</b>	<b>1 040 407</b>

Fuente: Consejo Estatal Electoral de Chiapas (2000); *Voz y Voto*, n.91, septiembre 2000

### **Tabasco**

Precisamente en Tabasco, el PAN se mantuvo en un discreto tercer lugar (al aceptar como candidato externo al empresario José Antonio de la Vega) dentro de las elecciones celebradas el 15 de octubre del 2000, aunque cuestionaría el proceso que presuntamente permitió una imposición y fraude orquestado por el gobernador priísta Roberto Madrazo Pintado a favor de su candidato, el líder del PRI estatal Manuel Andrade, en detrimento del candidato presentado por el PRD, César Raúl Ojeda Zubieta, mismo que culminaría con la procedencia y anulación de dichos comicios por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tuvo la exigencia de dictaminar la procedencia del nombramiento del diputado federal priísta Enrique Priego como gobernador interino, misma que se daría en condiciones igualmente irregulares, dada las maniobras hechas por los grupos afines al gobernador saliente, Roberto Madrazo, al modificar la Constitución local para permitir la imposición de dicho interinato.

<b>Elección Gobernador</b>		<b>Congreso Local</b>	
<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Partido</b>	<b>Escaños</b>
<b>PAN</b>	56 463	PAN	2 (2 RP)
<b>PRI</b>	298 969	PRI	16 (12 MR y 4 RP)
<b>PRD</b>	290 968	PRD	12 (6 MR y 6 RP)
<b>Otros</b>	13 612	PT	1 (1 RP)
<b>Nulos</b>	13 848	Total	31
<b>Total</b>	<b>673 860</b>		

Fuentes: Instituto Electoral de Tabasco, 2000; *Voz y Voto*, n.93, noviembre 2000.

## Jalisco

En las elecciones de Jalisco, celebradas en el 12 de noviembre de 2000, el PAN pudo retener la gubernatura que había obtenido en 1994 con Alberto Cárdenas Jiménez, y ampliaría su dominio sobre el Congreso local, después de un tortuoso proceso que tendría que llegar hasta la resolución final dada a finales de febrero de 2001 por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a favor de Francisco Ramírez Acuña, quien derrotaría al priísta Jorge Arana Arana, quien utilizaría los mismos argumentos que impugnaron la elección en el Estado de Tabasco, relativos a que la elección fue inducida y apoyada financieramente por el gobierno panista.

Elección Gobernador		Congreso Local	
Partido	Votación	Partido	Escaños
<b>PAN</b>	1 024 883	PAN	19 (13 MR y 6 RP)
<b>PRI</b>	971 242	PRI	16 (7 MR y 9 RP)
<b>PRD</b>	118 122	PRD	3 (3 RP)
<b>Otros</b>	99 142	PVEM	1 (1 RP)
<b>Nulos</b>	36 271	Otro	1 (1 RP)
<b>Total</b>	2 249 660	Total	40

Fuentes: Consejo Estatal de Jalisco, 2000; *Voz y Voto*, n.94, diciembre 2000.

## Elecciones de Congresos Locales en Otros Estados

El año electoral para el PAN no sólo resultaba complicado en el plano de la campaña presidencial, sino que varias de las demás elecciones locales venían manchadas por los resultados cuestionados que se habían generado en entidades como el Estado de México, en donde si bien en las elecciones de 1999, el PAN no obtuvo la gubernatura, si se anotó un importante triunfo al obtener la mayoría del Congreso local con 29 escaños, en tanto que el PRI se quedaría con 15 curules, el PRD con 16, en tanto que el PT y el PVEM se quedaron con 2 y Democracia Social con 1.

De igual manera, el PAN avanzó al consolidarse como la segunda fuerza política en las elecciones locales de Campeche al conquistar 12 diputaciones del Congreso estatal, contra 19 del PRI, 3 del PRD y 1 de la llamada "Alianza por Campeche". En Colima, el PAN definió en su favor 8 escaños del Congreso local, frente a los 13 logrados por el PRI, que retuvo la mayoría. El PRD obtuvo 3 diputaciones y el PT 1. Mientras en Nuevo León, el PAN afianzó el control del Congreso local al adjudicarse 23 escaños, frente a los 16 del PRI, 1 por la llamada "Alianza por Nuevo León" y 2 en manos del PT. En Querétaro, los resultados para el PAN también le permitieron obtener el control del Congreso local, con 12 diputaciones frente a 8 del PRI, 2 para el PRD, 1 para el PVEM, 1 para el PARM y otra más para la llamada "Alianza por Querétaro". En San Luis Potosí, las elecciones para el Congreso local permitieron que el PAN mantuviera una cerrada competencia frente al PRI, quedándose con 11 diputaciones, aunque el PRI ganó 14 escaños, mientras que el PRD obtuvo 2. Por otra parte, en el Estado de Sonora, las elecciones por el Congreso local dieron al PAN 13 escaños, en tanto que el PRI se quedaría con 16 y el PRD con 4.

## VI. Una Reflexión Final

Acción Nacional culminó un año con paradójicos resultados, dado que obtuvo un repunte electoral con respecto a los magros resultados que había obtenido en el anterior proceso federal de 1997. Sin embargo, conforme ha venido avanzando el tiempo, el distanciamiento y las diferencias operativas entre el estilo abierto de la presidencia foxista y la rigidez e inexperience gubernamental mostrada por los principales líderes panistas, hace pensar que una ruptura de fondo entre estos dos socios quizá

coloque a una presidencia limitada que ahora se obligará incluso a tener que entregarse al auténtico centro-izquierda, que ahora representan el PRD y el PRI.

Entre las disyuntivas abiertas por el futuro del gobierno foxista se encuentra vislumbrar cuál será el camino a seguir por todo el aparato de movilidad civil vinculado con la organización Amigos de Fox, cuyo coordinador actual maneja tres opciones claras en el tiempo cercano: o toda la estructura se diluye en el trabajo social-comunitario, se vuelve un partido político que permita “liberar” a Fox de la camisa de fuerza que le implica seguir atado al panismo; o simplemente, desaparecer.<sup>50</sup>

Otra consecuencia desafortunada que se dibujó en el débil horizonte parlamentario posterior al 2 de julio es que la alianza con el PVEM rápidamente se convirtió en un lastre del cual el presidente Fox (al no concederles espacio alguno en el gabinete) y los propios panistas se mostraron más deseosos de separarse que en lugar de conservarlos dentro de un esquema funcional de coalición parlamentaria, no obstante que los propios ecologistas habían ratificado su intención de mantenerse en calidad de aliado del partido blanquiazul, si no es que directamente del propio presidente Fox. No pasó mucho tiempo para que los votos que ahora se desdeñaron de dicho partido (el cual dio formal ruptura a su vínculo con el PAN durante el primer informe de gobierno foxista) puedan mostrar su eventual peso de darse una combinación adecuada.

Por otra parte, el crecimiento de las distancias en materia económica puede ser un factor que constantemente ponga en riesgo a la sanidad de las finanzas públicas y los niveles de maniobra frente a los vaivenes económicos internacionales. De esta manera, el problema de que el PAN pueda –o quiera– verse asociado de manera concreta con los logros del presidente Fox, sin duda será un reto reflexivo de gran fuerza que tendrá que ir tomando su respectivo nivel y espacio. Finalmente, cabría valorar que el reto de la modernización y la contextualización del PAN ante una sociedad que se desplaza de manera acelerada en escenarios plenamente demandantes de una democracia abierta, plural y competitiva, debe hacer comprender a la dirigencia panista que ello implica ajustes en torno a los modos y los medios de la negociación política.

Dichos estilos no sólo se captan modificando estatutos o construyendo nuevos edificios, sino que también deben replantearse bases novedosas en torno a la cultura política y los valores que deben alejarse por completo de la lógica de la transición que todavía legitime acciones “excepcionales” situadas al margen de la propia transparencia y la fuerza que ofrecen

---

<sup>50</sup> *Proceso* n.1237, 16 julio 2000, pp.11-13.

las instituciones, justo cuando éstas se tienen que volver espacios plenos y abiertos con respecto a toda opinión y actor que pretenda participar en ellos. La democracia en este sentido, no puede ser nunca una camisa de fuerza, sino horizonte con múltiples veredas. Por ello, la historia es algo que viene de muy lejos.

## Bibliografía

Aguayo Quezada, Sergio (ed.) (2000): *El Almanaque Mexicano*. México. Proceso-Grijalbo. 432 pp.

Alarcón Olguín, Víctor (2000): “Las nuevas coordinadas políticas del PAN”, en *Diálogo y Debate*. México, CERE, n.14, octubre-diciembre, pp.25-45.

Alarcón Olguín, Víctor (1999): “Los dilemas del PAN ante el año 2000”, en *Propuesta*, México, Fundación Rafael Preciado Hernández. n.8-II, febrero, pp.235-250.

Arocha Dagdug, Nelly; Gil Zuarth, Roberto; y Lujambio, José Ma. (2000): “Balance de la LVII Legislatura”, en Paoli Bolio, Francisco José (coord.): *La Cámara de Diputados en la LVII Legislatura*. México. H. Cámara de Diputados, LVII Legislatura, p.23

Loeza, Soledad (1998): *El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. México. FCE. 607 pp.

Partido Acción Nacional: Página web: [www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx)

## Hemerografía

*Proceso*. Números correspondientes a los años 1999 y 2000.

*Voz y Voto*. Números correspondientes al año 2000.

*Milenio*. Números correspondientes a los años 1999 y 2000.

*La Nación en Internet*. [www.pan.org.mx/lanacion](http://www.pan.org.mx/lanacion).

Números correspondientes a los años 1999 y 2000.

<b>Estructura Inicial de la Administración Presidencial de Vicente Fox (Diciembre de 2000)</b> <b>(Sólo se consignan las secretarías y los organismos considerados de primer nivel)</b>	
<b>Gabinete Económico</b> <b>Área de Crecimiento con Calidad</b>	<b>Gabinete Político</b> <b>Área de Orden y Respeto</b>
<p style="text-align: center;">Coordinador Políticas Públicas (Eduardo Sojo)</p> <p style="text-align: center;">Sría. de Economía (Luis Eduardo Derbez)</p> <p style="text-align: center;">Sría. de Hacienda y Crédito Público (Francisco Gil Díaz)</p> <p style="text-align: center;">Sría. de Relaciones Exteriores (Jorge G. Castañeda)</p> <p style="text-align: center;">Sría. de Comunicaciones y Transportes (Pedro Cerisola)</p> <p style="text-align: center;">Sría. de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Javier Usabiaga)*</p> <p style="text-align: center;">Sría. de Turismo (Leticia Navarro)</p> <p style="text-align: center;">Sría. de Enenergía (Ernesto Martens)</p> <p style="text-align: center;">Sría. de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Víctor Lichtinger)</p> <p style="text-align: center;">Comisionado para Asuntos de la Frontera Norte (Ernesto Ruffo)*</p> <p style="text-align: center;">Instituto Mexicano del Seguro Social (Santiago Levy)</p>	<p style="text-align: center;">Consejo de Seguridad Nacional (Adolfo Aguilar Zinzer)</p> <p style="text-align: center;">Sría. de Gobernación (Santiago Creel) *</p> <p style="text-align: center;">Sría. de la Defensa Nacional (Gral. Ricardo Vega García)</p> <p style="text-align: center;">Sría. de Marina (Vicealmirante Marco Antonio Peyrot)</p> <p style="text-align: center;">Sría. de la Contraloría (Francisco Barrio)*</p> <p style="text-align: center;">Sría. de Seguridad Pública (Alejandro Gertz)</p> <p style="text-align: center;">PGR (Gral. Rafael Macedo de la Concha)</p> <p style="text-align: center;">Sría. de la Reforma Agraria (Ma. Teresa Herrera Tello)</p> <p style="text-align: center;">CONACULTA (Sari Bermúdez)</p> <p style="text-align: center;">Petróleos Mexicanos (Raúl Hernández Leos)</p> <p style="text-align: center;">Nacional Financiera (Mario Laborin)</p>

**Estructura Inicial de la Administración Presidencial de Vicente Fox (Diciembre de 2000)**  
**(Sólo se consignan las secretarías y los organismos considerados de primer nivel)**

<p align="center"><b>Gabinete Económico</b> <b>Área de Crecimiento con Calidad</b></p>	<p align="center"><b>Gabinete Político</b> <b>Área de Orden y Respeto</b></p>
<p align="center">FONATUR (John McCarty)</p> <p align="center">Coord. Gral. de Comunicación Social de la Presidencia (Martha Sahagún)*</p> <p align="center">Oficina de la Presidencia, Consejo Jurídico (Juan de Dios Castro)*</p>	<p align="center">ISSSTE (Benjamín González Roaro)</p> <p align="center">CFE (Alfredo Elías Ayub)</p> <p align="center">Jefe del Estado Mayor Presidencial (Gral. José Armando Tamayo)</p>

**Estructura Inicial de la Administración Presidencial de Vicente Fox (Diciembre de 2000)**  
**(Sólo se consignan las secretarías y los organismos considerados de primer nivel)**

<b>Gabinete Social</b>	<b>Área de Desarrollo Humano</b>
Oficina de la Presidencia, Srio. Particular (Alfonso Durazo)	Sría. de Educación (Reyes S. Tamez)
Comisionado para el Desarrollo Humano (José Sarukán)	Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana (Rodolfo Elizondo)*
Sría. de Trabajo y Previsión Social (Carlos Abascal)	
Sría. de Salud (Julio Frenk) adherido al PAN	Oficina de Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad (Víctor H. Flores)
Sría. de Desarrollo Social (Josefina Vázquez Mota)	
Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (Rafael Rangel)	Coordinación de Asesores de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional (Carlos Flores Alcocer)
Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Xóchitl Gálvez)	Oficina de Atención a Migrantes (Juan Hernández)
Comisionado para la Paz en Chiapas (Luis H. Alvarez)*	
Banco Mexicano de Comercio Exterior (José Luis Romero Hicks)	Comisión Nacional del Deporte (Nelson Vargas)

\*Nota: La indicación con asterisco señala que milita formalmente en el PAN